

LIBERACIÓN

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
COMITÉ EJECUTIVO SUPERIOR NACIONAL
CONVOCATORIA 5-2023
ASAMBLEA NACIONAL**

El Comité Ejecutivo Superior Nacional, de conformidad con lo que disponen los artículos 77 y 83 del Estatuto del Partido, convoca a las personas delegadas de la Asamblea Nacional a la **Sesión N° 5-2023**.

DIA:	Sábado 30 de setiembre y domingo 1 de octubre de 2023
HORA DE INICIO:	9:00 horas en primera convocatoria. 10:00 horas en segunda convocatoria.
LUGAR:	Casa Liberacionista José Figueres Ferrer, 125 metros oeste del Ministerio de Agricultura, Sabana Oeste, Mata Redonda, San José

AGENDA

- 1- Apertura de la Asamblea Nacional a cargo del Presidente Sr. Ricardo Sancho Chavarría.
- 2- Intervención del Secretario General. Sr. Miguel Guillén Salazar
- 3- Elección de candidatos (as) a alcaldes(as), vicealcaldes(as), regidores propietarios, regidores suplentes, síndicos propietarios, síndicos suplentes, intendentes, viceintendentes, concejales de distrito propietarios, concejales de distrito suplentes, concejales municipales de distrito propietarios y concejales municipales de distrito suplentes, en todos aquellos casos que el Tribunal de Elecciones Internas establezca como pendientes, de conformidad con las disposiciones del artículo 77 inciso e) del Estatuto. Asimismo, se autorizará la inscripción de candidaturas para puestos vacantes según el detalle que se publique al efecto.
- 4- No ratificación de candidaturas a alcaldes(as), vicealcaldes(as), regidores propietarios, regidores suplentes, síndicos propietarios, síndicos suplentes, intendentes, viceintendentes, concejales de distrito propietarios, concejales de distrito suplentes, concejales municipales de distrito propietarios y concejales municipales de distrito suplentes.

LIBERACIÓN

- 5- Ratificación de los candidatos(as) a alcaldes(as), vicealcaldes(as), regidores propietarios, regidores suplentes, síndicos propietarios, síndicos suplentes, intendentes, viceintendentes, concejales de distrito propietarios, concejales de distrito suplentes, concejales municipales de distrito propietarios y concejales municipales de distrito suplentes, de acuerdo con lo que establece el artículo 52, inciso k) del Código Electoral.

INFORMACIÓN

- 1- Se recuerda a las y los delegados de la Asamblea Nacional que deben estar al día con sus cuotas de membresía.
- 2- Para cualquier consulta sobre el pago de cuotas de inscripción y membresías comunicarse, a los teléfonos 2549-5512 y 2549-5544.

Ricardo Sancho Chavarría
Presidente

Miguel Guillén Salazar
Secretario General

Annie Saborío Mora
Tesorera

Casa Liberacionista José Figueres Ferrer, viernes 22 de setiembre de 2023.